NOTA BIBLIOGRÁFICA

GODOY, J. C. 1963. *Fauna silvestre*. Evaluación de los recursos naturales de la Argentina; VIII : i-xi - 1-527, 27 fs., 23 mapas: Buenos Aires, ed. Consejo Federal de Inversiones; imp. Kraft.

Aunque en esta obra no se trata de insectos, es a todas luces necesario hacer su comentario bibliográfico por el tema que abarca, por la labor extraordinaria cumplida por su autor, por la resolución del Consejo Federal de Inversiones en editarla y por la belleza que como obra le ha sabido dar la casa impresora.

Dentro del programa general de evaluación de recursos naturales del país que proclamó el Consejo Federal de Inversiones se incluyó, como no podía ser menos, la fauna autóctona, en este caso los vertebrados. La labor se encomendó al doctor Juan Carlos Godoy, director de Conservación de la Fauna en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y con abundancia de antecedentes en este nivel de especulaciones. Ha contado con la colaboración de otros distinguidos investigadores, como lo son los doctores Augusto César Llanos, Luis Ramón Vázquez y Marcos A. Freiberg. La obra está dividida en dos llamados volúmenes (ignoro por qué el Consejo Federal de Inversiones ha trastrocado el significado de los términos: volumen, ver Academia, 18ª ed., pág. 1346). El primero comprende seis capítulos que vale enumerar: 1º Definición, clasificación y valor de la fauna. 2º Inventario de la fauna argentina (vertebrados, excepto peces). 3º Explotación de la fauna. 4º Efectos nocivos de la fauna. Las plagas y los animales dañinos. 5º La conservación del recurso fauna. 6º Conclusiones. Cierra con una bibliografía de 1427 títulos y un índice geográfico. Esta simple repetición de los títulos da una pálida idea de la enorme masa de materiales acumulados, estudiados y organizados con un criterio lógico y conservacionista. Valga decir que está aquí reunido el primer elenco de los vertebrados (excepto peces) con su nomenclatura al día. Por ejemplo, en Aves, es de felicitar al doctor Godoy por haberse ceñido a la sistemática general de Wetmore sin tomar en cuenta la posterior de Amadon. Su división zoogeográfica es bien moderna, como lo evidencia, entre otras cosas, el establecimiento del sector entrerriano, de innegable realidad, y la prolongación del dominio central hasta Ventania, como los delimitara Ringuelet (1961).

La consulta de la nutrida bibliografía citada ha sido intensa y se ha dado utilidad y permanencia a muchos trabajos breves, la mayoría de tipo pragmático, que por estar publicados en revistas de divulgación agropecuaria corrían el riesgo de perderse en breve tiempo.

La segunda parte de la obra es un verdadero cuerpo legal, ya que recopila toda la legislación argentina sobre caza, protección y conservación de la fauna hasta setiembre de 1961. En esta sección la nómina comienza por los convenios internacionales y sigue con los nacionales, para terminar con los provinciales agrupados por cada uno de los estados federales.

Las figuras, que ilustran algunas especies de la fauna, son ajustadas y los mapas demostrativos son claros y bien resueltos. Hay cuadros estadísticos muy ilutrativos y toda la obra está redactada con estilo ágil y elegante. El doctor Godoy, por el esfuerzo tan brillante y ajustadamente realizado, así como sus colaboradres, merecen la más calurosa felicitación por este trabajo, que no debería faltar en la biblioteca de ningún naturalista. — R. N. ORFILA.